

## COMUNICADO DE PRENSA

**28 de septiembre: Día Internacional por la Despenalización del Aborto**

### **Cualquier limitación al derecho al aborto, es un retroceso para la salud sexual y reproductiva de nuestras mujeres**

**Bogotá, septiembre 27 de 2018.** En el marco de la conmemoración del **Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, el cual se celebra el 28 de septiembre**, Profamilia hace un llamado frente a la revisión que está haciendo la Corte Constitucional sobre la posibilidad de imponer límites gestacionales para que las mujeres puedan acceder al derecho de una interrupción libre, segura y voluntaria del embarazo. Como Organización que promueve la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, estamos convencidos que cualquier limitación en este sentido, es un retroceso que pone en riesgo la salud y la vida las mujeres.

Si bien desde el 2006 el aborto bajo tres causales está reconocido en Colombia como un derecho, hoy, 12 años después, las mujeres siguen siendo expuestas a situaciones de riesgo, inseguridad y vulnerabilidad, así como a un sinnúmero de barreras, entre ellas discriminación social, tratamientos innecesarios, y falta de acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.

Desde la práctica clínica, Profamilia ha evidenciado que las mujeres que llegan a interrumpir el embarazo en edades avanzadas, en la mayoría de los casos, se han enfrentado a dilaciones en la autorización y requisitos adicionales injustificados, malas prácticas de objeción de conciencia, acoso y estigmatización de prestadores y grupos de oposición, violación de la confidencialidad, violencia psicológica y criminalización que impiden el acceso oportuno a este derecho.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS 2015, realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, solo el **56.1 %** de las mujeres y el **47.2 %** de los hombres entre 13 y 49 años conocen que el aborto es legal en tres circunstancias. Además, el **41%** de las mujeres conoce la causal salud entendida como un riesgo para su bienestar mental, físico o social. Este escenario evidencia el desconocimiento que existe en el país sobre la legalidad del aborto y el reconocimiento de este como un derecho.

“Profamilia hace presencia en 23 ciudades del país, y en las zonas más apartadas donde solo se accede a través de brigadas móviles, ha podido evidenciar las profundas brechas que existen y que limitan el derecho al aborto. Por otra parte, es evidente la forma como se vulneran los derechos sexuales y reproductivos de mujeres de escasos recursos, mujeres campesinas, víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, mujeres afrocolombianas, indígenas y mujeres con discapacidad que viven en la ruralidad, niñas adolescentes e inmigrantes”, afirma Juan Carlos Vargas – Asesor Científico de Profamilia.

Es por eso que hoy, hacemos un llamado para que la discusión entre los tomadores de decisiones se centre en cómo unir esfuerzos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la población colombiana, incluido el derecho al aborto, sin obstáculos y en condiciones de oportunidad y calidad. Como Profamilia, somos conscientes que lo ideal es que haya la menor cantidad posible de abortos, y para que esto suceda se debe garantizar al acceso a la educación sexual y reproductiva, así como a los métodos de planificación.

Llevamos más de 53 años trabajando por la garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de mujeres y hombres en el país, y desde hace 12 años hemos intensificado esfuerzos para defender el derecho de mujeres y niñas a interrumpir su embarazo en los casos contemplados por la Sentencia, reconociendo que cualquier limitación u obstáculo, impiden la garantía de este derecho.

**El Día Internacional por la Despenalización del Aborto**, es una fecha para exigir al gobierno y a las entidades prestadoras de servicios de salud en el mundo, garantizar el derecho a acceder a servicios de aborto seguro, así mismo, para unir esfuerzos y trabajar por eliminar estigmas y la discriminación que enfrentan las mujeres que deciden abortar.

**Información de prensa**  
**Comunicaciones Profamilia**  
**Paola Alape 3112754275**